

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Gobierno, ubicada en Plaza de la Constitución 1, piso 1, Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales denominado "Atención y Seguimiento a Solicitudes de Audiencias Públicas", con fundamento en el artículo 23, fracción IV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. **(Última reforma publicada en la G.O.CDMX el 16 de febrero de 2023)**

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de generar el registro de las personas físicas, integrantes y representantes de organizaciones sociales, órganos de representación vecinal, grupos sociales y asociaciones civiles para atender y tramitar sus solicitudes de audiencia pública ciudadana con la persona titular de la dependencia, y, en su caso, dar atención y seguimiento a las resoluciones adoptadas mediante la instalación de mesas de trabajo con los sujetos obligados y alcaldías competentes para atender sus demandas sociales, entre otras, de servicios de salud, justicia, seguridad, educación, vivienda, servicios urbanos.

Los datos personales podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de verificación, a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados por ellos, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, para la realización de auditorías o de investigaciones por presuntas faltas administrativas, a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus actividades de recaudación, a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de implementación de espectáculos públicos, a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fomento económico, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de desarrollo urbano y vivienda, a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus atribuciones en materia de educación, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de evaluación de riesgo y protección civil, a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de desarrollo social, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones materia de verificación ambiental, a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones en materia de movilidad, a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones en materia programas sociales y acciones en materia de prevención, detección y atención oportuna de la violencia hacia las mujeres, a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones en materia de obra pública, a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones en materia de atención a la población indígena habitante de la ciudad que requieran de los servicios y programas sociales que ofrecen, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones en materia de servicios de salud, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para el para el ejercicio de sus funciones en materia de seguridad, a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones en materia de capacitación para el trabajo y fomento al empleo, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de regulación territorial, notarias, jueces cívicos y registro público de la propiedad y del comercio atiendan las peticiones ciudadanas, a la Procuraduría Social de la Ciudad de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones en materia atención a conflictos condominales, a las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, para el ejercicio de sus funciones en materia de desarrollo social. construcciones, desarrollo urbano, servicios públicos, movilidad; vía pública, espacio público, seguridad ciudadana, desarrollo económico y social, educación, cultura, deporte y

protección al medio ambiente atiendan las peticiones de las personas interesadas, para las cuales no se requiere su consentimiento en apego a lo que establecen los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, alias o sobrenombres, teléfono particular, teléfono celular, firma y domicilio, correo electrónico no oficial. Los cuales tendrán un ciclo de vida de 5 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Avenida diagonal 20 de noviembre 294, Plata Baja, Col. Obrera, C.P. 06800, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en el correo electrónico sub_utsecgob@cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle acerca de los cambios que pueda sufrir el presente a través de la liga:

Última fecha de actualización: (Incluir la fecha de publicación del acuerdo de modificación o posterior)